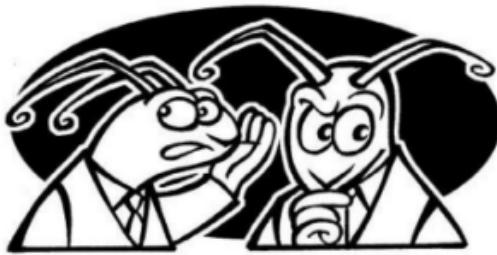




## OPINIÓN

## Pepe Grillo



## Campeche, el viejo truco

Sembrar bolsitas con droga es un viejo truco policiaco usado para detener, al menos por unas horas, a una persona que le resulta incómoda a alguien con el poder suficiente para torcer la ley. ¿Eso es lo que ocurrió en el caso de la captura del rector de la Universidad Autónoma de Campeche, José Alberto Abud?

Una investigación independiente dará la respuesta, pero resulta por demás extraño que al rector primero lo detuvieran por una denuncia de acopio de armas y como las armas no aparecieron un policía, con estupenda vista, dio con una bolsita

con polvo blanco parecido a la cocaína. Por la captura, Abud no pudo llegar a una reunión en la que se dirimiría su futuro como rector de la UACAM, fue depuesto.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, ya mostró su preocupación por los hechos y recordó los desencuentros entre el rector y la gobernadora Layda Sansores. El caso llegó a la Mañanera del Pueblo. La presidenta Sheinbaum dijo: No puede haber en México ninguna detención que tenga que ver con un asunto político, no debe haberlo.

Por lo menos en este caso el viejo truco de sembrar droga, falló.

**Abelina, manto protector**

La alcaldesa de Acapulco, Abelina López, está en la mira del gobierno Guerrero, que le dispara fuego amigo un día sí y otro también, pero todavía no logra sacarla de la jugada por la nominación de Morena para el 2027. Abelina tiene un manto protector en la SCJN que la mantiene a salvo. La Suprema confirmó las medidas cautelares otorgadas a la alcaldesa de Acapulco, Abelina López Rodríguez, que desde hace siete meses la protegen de manera indefinida, de un juicio de revocación de mandato y de una auditoría por el presunto manejo irregular de 898 millones de pesos en recursos federales.

El jalón polí­tico en Guerrero no tiende a disminuir, sino que se acudará, pero por lo menos en los temas mencionados Abelina tiene la protección de la justicia al más alto nivel.

**Vía agotada**

En noviembre del 2025, el INE promovió una controversia constitucional contra la reforma legislativa que permite a la Presidencia del Instituto designar a los altos funcionarios de manera directa, sin aprobación del Consejo General. La Suprema Corte la desechará sin entrar al fondo, por tratarse de legislación

electoral. La reforma siguió vigente y el Instituto quedó obligado a aplicarla. No hubo pronunciamiento sobre facultades: sólo una vía constitucional agotada.

**Cuba, la Joya de la corona**

Para Donald Trump la caída del gobierno cubano podría ser el éxito político que le permita al Partido Republicano triunfar en las elecciones de noviembre, que son para Trump, sin exagerar, algo de vida o muerte, porque sus triunfos electorales lo mantienen fuera de la cárcel. Cuando pierda, las acusaciones en su contra se reactivarán. Todos los presidentes norteamericanos, desde Kennedy allá por los años 60, han intentado, sin lograrlo, cambiar al gobierno cubano y Trump está a casi nada de conseguirlo. El gobierno actual de la isla, el eje Raúl Castro-Díaz Canel, está sostenido por alfileres, uno de esos alfileres es el petróleo mexicano que les llega regularmente desde Coatzacoalcos, Veracruz.

Dicen los que saben que EU permitirá la entrega hasta que tenga listo el plan para tomar Cuba, que podría incluir un pacto con una figura del nivel de Manuel Marrero para hacer la chamba que ahora realiza Delcy Rodríguez en Venezuela, por cierto, muy quitada de la pena.

pepegrillocronica@gmail.com